



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el  
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la  
Administración  
de Correos el 1º de  
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	61

**TERCERA PARTE**

**26 de Marzo de 2025**  
Guanajuato, Gto.



**PERIÓDICO OFICIAL**  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
*Guanajuato*

Consulta este ejemplar  
en su versión digital



[periodico.guanajuato.gob.mx](http://periodico.guanajuato.gob.mx)

## S U M A R I O :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

### MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

PRIMERA Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos por Cierre de Ejercicio Fiscal 2024, del Patronato de la Feria del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.....

3

TERCERA Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos por Cierre de Ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Francisco del Rincón, Gto. (UT).....

5

### MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

MONTOS Máximos para los Procedimientos de Adquisición, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.

8

### MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

PROGRAMA de Gobierno Municipal de Santa Catarina 2024-2027.....

9

### MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO.

DÉCIMA Primera modificación al Presupuesto de Egresos y Pronóstico de Ingresos del ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato.....

59

### MUNICIPIO DE TARIMORO, GTO.

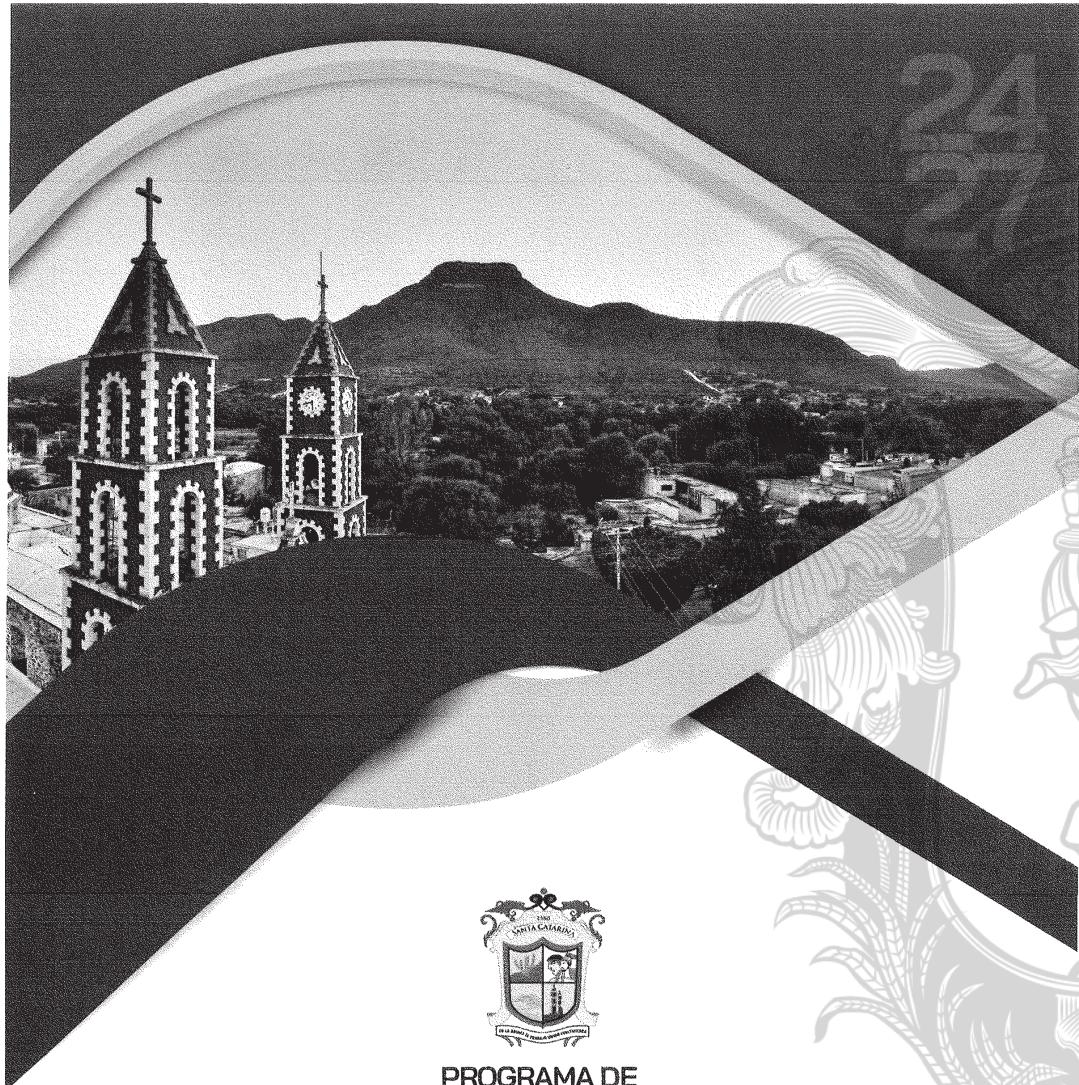
PROGRAMA de Gobierno Municipal de Tarimoro, Gto., 2024-2027.....

60

## MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

EL CIUDADANO C. ROGELIO MOYA CABRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 25 FRACCIÓN I INCISO D), 275 FRACCION II, 278 Y 280 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 24 Y 36 DE LA LEY DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GUANAJUATO EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA A LOS 10 DIAS DEL MES DE FEBRERO 2025, ACORDÓ APROBAR EL:



**PROGRAMA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SANTA CATARINA 2024 - 2027**

## Contenido

<b>I.</b>	<b>Presentación .....</b>
<b>II.</b>	<b>Introducción .....</b>
<b>III.</b>	<b>Marco de referencia .....</b>
3.1	Marco jurídico .....
3.2	Alineación con los instrumentos de planeación .....
3.3	Proceso de participación social .....
<b>IV.</b>	<b>Diagnóstico .....</b>
<b>V.</b>	<b>Filosofía de la administración municipal .....</b>
<b>VI.</b>	<b>Planteamiento estratégico .....</b>
<b>VII.</b>	<b><i>Cartera de proyectos estratégicos .....</i></b>
<b>VIII.</b>	<b>Lineamientos para la instrumentación, monitoreo y evaluación del Programa .....</b>

## I. Presentación

Gobernar Santa Catarina es un honor y una gran responsabilidad que asumimos con el firme compromiso de trabajar por el desarrollo de nuestro municipio. Desde el primer día, nos hemos propuesto construir un gobierno cercano a la gente, que escuche, atienda y resuelva con acciones concretas. Cada decisión y cada programa están encaminados a mejorar la calidad de vida de todas y todos, consolidando un municipio más fuerte, próspero y con oportunidades para quienes aquí vivimos.

Este programa de gobierno 2024-2027 es el resultado de un trabajo que nació en las calles, en las comunidades y en el diálogo directo con la ciudadanía mucho antes de la campaña electoral reciente. Nos hemos dado a la tarea de escuchar, de conocer las necesidades reales de nuestra gente y, a partir de ello, construir una *Estrategia* que nos permita dar respuestas efectivas. Nuestra administración estará guiada por cuatro ejes fundamentales: Todas y todos con calidad de vida, Gobierno de la gente, Municipio con mejor infraestructura y servicios eficientes, y Santa Catarina, municipio próspero. A través de estos ejes, impulsaremos programas sociales, fortaleceremos la administración pública, mejoraremos la infraestructura y fomentaremos el crecimiento económico.

Entendemos que un gobierno eficiente es aquel que administra con responsabilidad cada recurso y garantiza que cada peso invertido se traduzca en beneficios reales para la población. Por ello, nuestra gestión está basada en la transparencia, en la rendición de cuentas y en la eficiencia en el uso del presupuesto público. No se trata solo de hacer, sino de hacer bien, asegurando que cada acción tenga un impacto positivo y duradero en la vida de las personas.

Sabemos que el reto es grande, pero con trabajo, honestidad y unidad, lograremos que Santa Catarina siga avanzando. Queremos un municipio donde la gente tenga mejores oportunidades, donde las familias vivan con tranquilidad y donde el desarrollo sea una realidad para todas y todos. Este es el camino que hemos trazado y lo recorreremos junto con la ciudadanía, porque solo así podremos garantizar resultados para mejorar.

**Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.**

## II. Introducción

El Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 es la hoja de ruta con la que trabajaremos para consolidar un Santa Catarina con mejores oportunidades y condiciones de vida para todas y todos. Este documento representa el compromiso que asumimos desde el primer día de nuestra administración: gobernar con responsabilidad, eficiencia y cercanía a la gente. No es solo un plan de trabajo, sino el reflejo de las aspiraciones, necesidades y propuestas que la ciudadanía nos ha compartido.

Bajo el lema “Resultados para mejorar”, este programa se sustenta en la visión de un municipio que avanza con orden, transparencia y planeación. A lo largo de este proceso, hemos escuchado a la gente, hemos recorrido nuestras comunidades y hemos recogido las inquietudes de distintos sectores. Con esta base, diseñamos un plan integral que responde a los retos actuales y traza un camino claro hacia un futuro con más desarrollo, bienestar y oportunidades para todas y todos.

El documento está estructurado en secciones que permiten un análisis detallado de la situación actual del municipio y establecen las *Estrategias* que guiarán nuestro trabajo. En primer lugar, se presenta un marco de referencia que fundamenta jurídicamente el programa y expone el proceso de consulta y participación ciudadana que se llevó a cabo para su elaboración. Posteriormente, se detallan los alineamientos del programa con otros instrumentos de planeación y secciones específicas que nos permitirán garantizar un crecimiento ordenado.

También se incluye un diagnóstico estratégico que analiza la realidad del municipio en aspectos clave como infraestructura, desarrollo social, servicios públicos y economía. A partir de este diagnóstico, establecemos una filosofía de gobierno basada en principios de legalidad, honestidad, eficiencia y transparencia. Finalmente, en el planteamiento estratégico, se detallan los ejes rectores, objetivos, indicadores y acciones específicas que marcarán el rumbo de nuestra administración, garantizando que cada iniciativa tenga un impacto positivo en la vida de las familias santacatarinenses.

Este programa no es un documento estático; es un compromiso en acción. Con él, reafirmamos nuestra voluntad de gobernar con resultados, de administrar con responsabilidad y de seguir construyendo, junto con la ciudadanía, un Santa Catarina más fuerte, próspero y con mejores oportunidades para todas y todos.

### III. Marco de referencia

El Programa de Gobierno Municipal tiene como base la normativa federal y estatal aplicable, así como su alineación con políticas internacionales. Además, fue construido a partir de un proceso de participación ciudadana que permitió integrar las necesidades y propuestas de la población en este documento.

#### 3.1 Marco jurídico

##### **Constitución Política de Guanajuato<sup>1</sup>**

- En su artículo 14 inciso A, establece que el estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social, y que la Ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.

##### **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato<sup>2</sup>**

- La Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en su artículo 1°, establece las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad, a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos, los fundamentos para hacer congruentes las actividades de la planeación de los diferentes niveles, así como las bases para promover y garantizar la participación social durante las diferentes etapas del proceso de planeación. En el artículo 4 se establece que los planes y programas establecidos en la ley fijarán los objetivos, *Estrategias*, metas, acciones e indicadores para el desarrollo y el artículo 9 que el sistema de planeación es un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, el cual funciona en coordinación entre el Poder Ejecutivo del estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada. El artículo 24 por su parte establece los instrumentos que conforman el sistema de planeación identificando entre los instrumentos de planeación municipales al Programa de Gobierno Municipal, el Artículo 24 bis indica el contenido mínimo que deberán contener dichos instrumentos, mientras que en el 44 se establece el procedimiento para la participación social en la elaboración y actualización de los planes y programas sujetos de esta Ley, los cuales deberán ser publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

<sup>1</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 32, Año III, Tomo IV, del 18-10-1917. Última Reforma: P.O. Núm. 242, Tercera Parte, 03-12-2024.

<sup>2</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, Tercera Parte, del 27-12-2011. Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018.

**Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato<sup>3</sup>**

- El artículo 3 define a las autoridades en materia de planeación, que en el ámbito municipal son los ayuntamientos y los organismos municipales de planeación; el artículo 41 determina la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación.

**Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato<sup>4</sup>**

- La Ley tiene por objeto establecer las bases generales para la organización del ámbito municipal de gobierno. En su título décimo cuarto, artículos 271 a 274 establece el funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación, su interrelación con el Sistema Estatal de Planeación, las estructuras de coordinación a partir del Organismo Municipal de Planeación y de participación a partir del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal que componen el Sistema Municipal, así como el Programa de Gobierno Municipal como un instrumento de planeación de desarrollo. Por su parte, los artículos 278, 280 y 282 establecen el contenido del Programa de Gobierno Municipal, el cuál será elaborado por el Organismo Municipal de Planeación con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, así como la obligatoriedad de su formulación, aprobación por parte por parte del Ayuntamiento, tendrá una vigencia de 3 años, su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y la obligatoriedad del Programa para las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

**3.2 Alineación con los instrumentos de planeación**

Con la finalidad de asegurar la alineación y congruencia entre los instrumentos de planeación estatal y municipal, para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal de Santa Catarina 2024-2027 se consideraron los objetivos y *Estrategias* planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2050 y el Plan Municipal de Desarrollo con una visión alineada al Plan Estatal de Desarrollo 2050, como lo establece la normatividad vigente en materia de planeación. Adicionalmente, con los ODS y sus correspondientes metas, de manera que los objetivos del Programa puedan contribuir a los compromisos adoptados por México en la Agenda 2030.

**3.2.1 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2050 y Plan Municipal de Desarrollo vigente**

La alineación entre el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y el Plan Municipal de Desarrollo vigente es fundamental para garantizar la coherencia y eficacia en la implementación de políticas públicas a nivel municipal. Esta integración asegura que las *Estrategias* y objetivos del municipio de Santa Catarina estén en sintonía con la visión de largo plazo trazada por el estado, permitiendo una coordinación efectiva en la asignación de recursos, la ejecución de programas y la evaluación de resultados.

<sup>3</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, Quinta Parte, del 17-09-2012. Última Reforma: P.O. Núm. 17, Segunda Parte, 29-01-2016.

<sup>4</sup> Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 167, Quinta Parte, del 19-09-2024.

Tabla 1. Alineación general PED 2050 y PGM 2024 - 2027

PED 2050		PGM
Objetivo	Estrategia	Objetivo
1.1 Incrementar la calidad de vida de la población	1.1.1 Inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.	1.1 Mejorar la calidad de vida de las familias de Santa Catarina mediante programas sociales inclusivos y de impacto directo
1.1 Incrementar la calidad de vida de la población	1.1.2 Generación de oportunidades de ingreso para guanajuatenses que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.	4.1 Generar crecimiento económico y empleo en el municipio
1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense.	1.2.1 Consolidación del acceso universal y cobertura de los servicios de salud.	1.4 Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población
1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	1.3.1 Ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles.	1.2 Incrementar el acceso a la educación y oportunidades de desarrollo personal para todos los habitantes
1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	1.3.5 Impulso a la formación, producción y difusión artística como parte de la identidad cultural guanajuatense y de un desarrollo humano integral.	1.5 Impulsar el desarrollo cultural en el municipio de Santa Catarina.
1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	1.3.6 Impulso a la formación y promoción del deporte con enfoque en el desarrollo integral y la convivencia de la población.	1.6 Impulsar el desarrollo deportivo en el municipio de Santa Catarina
1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1.4.1 Generación de condiciones que aseguren un mejor futuro para nuestras niñas, niños y adolescentes.	1.2 Incrementar el acceso a la educación y oportunidades de desarrollo personal para todos los habitantes
1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	1.4.2 Atención prioritaria para las juventudes y con las juventudes para su desarrollo personal y profesional.	1.5 Impulsar el desarrollo cultural y deportivo en el municipio
2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	2.1.1 Profesionalización y capacitación de talento humano de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de Guanajuato.	4.1 Generar crecimiento económico y empleo en el municipio

PED 2050		PGM
Objetivo	Estrategia	Objetivo
2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	2.1.2 Generación de oportunidades para participar en la economía formal con base a las vocaciones regionales.	4.1 Generar crecimiento económico y empleo en el municipio
2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.	2.3.1 Impulso a la sustentabilidad del campo guanajuatense.	4.3 Mejorar la productividad de las actividades agropecuarias
2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.	2.3.2 Fortalecimiento de las unidades de producción agroalimentarias.	4.3 Mejorar la productividad de las actividades agropecuarias
2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	2.4.1 Fortalecimiento de las vocaciones turísticas regionales de la entidad.	4.2 Fomentar el desarrollo ecoturístico de Santa Catarina
2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	2.4.4 Mejorar la competitividad del sector turístico del estado.	4.2 Fomentar el desarrollo ecoturístico de Santa Catarina
2.5 Incrementar la capacidad logística del estado.	2.5.2 Modernización del sistema de conectividad carretera de Guanajuato.	3.2 Construir y mejorar la infraestructura vial para una conectividad eficiente en el municipio
2.6 Asegurar la suficiencia y sostenibilidad energética del estado.	2.6.2 Aseguramiento de la disponibilidad de energía que demanda el crecimiento de Guanajuato.	3.3 Mejorar la cobertura y eficiencia del alumbrado público y electrificación en el municipio
3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	3.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal.	2.3 Gobernar con responsabilidad financiera y eficiencia en el manejo del presupuesto público
3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	3.1.2 Impulso al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	2.3 Gobernar con responsabilidad financiera y eficiencia en el manejo del presupuesto público
3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	3.1.3 Desarrollo y consolidación del Gobierno Digital	Digitalización
3.2 Posicionar a Guanajuato como	3.2.1 Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de	1.7 Concientizar sobre la prevención de adicciones en las comunidades de Santa Catarina.

PED 2050		PGM
Objetivo	Estrategia	Objetivo
un estado seguro y pacífico.	políticas públicas enfocadas a la prevención de manera transversal.	
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los de alto impacto.	1.7 Concientizar sobre la prevención de adicciones en las comunidades de Santa Catarina.
3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los de alto impacto.	2.5 Mantener a Santa Catarina como un municipio seguro mediante la prevención y participación ciudadana
3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.	3.4.1 Desarrollo de un marco institucional que favorezca y promueva la participación ciudadana en la vida pública.	2.1 Fomentar la participación ciudadana para mejorar la toma de decisiones gubernamentales
3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	3.5.1 Fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales.	2.3 Gobernar con responsabilidad financiera y eficiencia en el manejo del presupuesto público
3.6 Incrementar la presencia de Guanajuato en el ámbito nacional e internacional.	3.6.1 Institucionalización de la política de internacionalización de Guanajuato.	4.1 Generar crecimiento económico y empleo en el municipio
4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad.	4.1.1 Impulso al vocationamiento científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos con enfoque de género.	1.2 Incrementar el acceso a la educación y oportunidades de desarrollo personal para todos los habitantes
5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del	5.1.1 Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	4.5 Manejar de manera responsable los recursos naturales del municipio con una visión de sustentabilidad

PED 2050		PGM
Objetivo	Estrategia	Objetivo
estado de Guanajuato.		
5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	5.2.1 Recuperación del sistema hídrico superficial (cauces y cuerpos de agua).	4.5 Manejar de manera responsable los recursos naturales del municipio con una visión de sustentabilidad
5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	5.2.3 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica para la captación y distribución eficiente del agua.	3.1 Mejorar las condiciones de vida de los habitantes mediante la optimización de los servicios de agua potable y drenaje
5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes	5.4.4 Impulso a la vivienda digna para las y los guanajuatenses.	3.1 Mejorar las condiciones de vida mediante la optimización de los servicios de agua potable y drenaje de los habitantes del Municipio de Santa Catarina.
5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	5.5.1 Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal.	3.2 Construir y mejorar la infraestructura vial para una conectividad eficiente en el municipio
5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	5.5.3 Promoción de los sistemas de transporte público urbano, suburbano e intermunicipal de acuerdo con las condiciones de cada municipio y del estado.	

Fuente: elaboración propia

Tabla 2. Alineación general PMD 2035 vigente y PGM 2024 - 2027

PMD 2035 Objetivo	PGM 2024-2027 Objetivo
Dimensión Desarrollo Humano y Social:  A) Generar las mejores condiciones de vida para las familias del municipio. B) Reducir la inequidad sanitaria en el municipio.	1.1 Mejorar la calidad de vida de las familias de Santa Catarina mediante programas sociales inclusivos y de impacto directo 1.2 Incrementar el acceso a la educación y oportunidades de desarrollo personal para todos los habitantes 1.3 Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social en todas las comunidades 1.4 Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población 1.5 Impulsar el desarrollo cultural y deportivo en el municipio 1.6 Concientizar sobre la prevención de adicciones y fortalecer la salud mental en las comunidades
Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho: Incrementar la eficiencia del gobierno a través de servidores públicos profesionales que aseguren la participación ciudadana y los servicios de calidad.  A) Implementar las Tecnologías de la Información y Comunicación.	2.1 Fomentar la participación ciudadana para mejorar la toma de decisiones gubernamentales 2.2 Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y mejora regulatoria 2.3 Gobernar con responsabilidad financiera y eficiencia en el manejo del presupuesto público 2.4 Mejorar la calidad en el servicio a la ciudadanía 2.5 Mantener a Santa Catarina como un municipio seguro mediante la prevención y participación ciudadana 2.6 Impulsar la era digital para modernizar la gestión pública y acercar los servicios a la ciudadanía 3.1 Mejorar las condiciones de vida de los habitantes mediante la optimización de los servicios de agua potable y drenaje 3.2 Construir y mejorar la infraestructura vial para una conectividad eficiente en el municipio 3.3 Mejorar la cobertura y eficiencia del alumbrado público y electrificación en el municipio 3.4 Dignificar las viviendas de los habitantes del municipio 3.5 Eficientar el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos
Dimensión Economía:  A) Incrementar las actividades productivas principales y potenciales en el municipio.	4.1 Generar crecimiento económico y empleo en el municipio 4.2 Fomentar el desarrollo ecoturístico de Santa Catarina 4.3 Mejorar la productividad de las actividades agropecuarias

PMD 2035 Objetivo	PGM 2024-2027 Objetivo
	4.4 Mejorar la producción ganadera del municipio de Santa Catarina
Dimension: Medio Ambiente y Territorio  A) Generar y aplicar modelos de localidad y vivienda sustentable. B) Mejorar el aprovechamiento orden sustentable Y del territorio.	4.5 Manejar de manera responsable los recursos naturales del municipio con una visión de sustentabilidad

Fuente: elaboración propia

### 3.2.2 Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para que las naciones que la integran asuman el compromiso de lograr condiciones de desarrollo más accesibles e igualitarias. En este sentido, se presenta a continuación la alineación correspondiente:

**Tabla 3. Alineación del PGM a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Objetivo	ODS Meta	Objetivo PGM Santa Catarina
1.Fin de la Pobreza.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)	1.1 Mejorar la calidad de vida, mediante programas sociales inclusivos y de impacto directo de las familias de Santa Catarina
2.Hambre Cero.	2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	1.3 Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social en todas las comunidades

Objetivo	ODS	Objetivo PGM Santa Catarina
	Meta	
2.Hambre Cero.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas	4.3 Mejorar la productividad de las actividades agropecuarias
3.Salud y Bienestar.	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	1.7 Concientizar sobre la prevención de adicciones en las comunidades de Santa Catarina.
3.Salud y Bienestar.	3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las <i>Estrategias</i> y los programas nacionales	1.4 Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población
3.Salud y Bienestar.	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	1.6 Impulsar el desarrollo deportivo en el municipio de Santa Catarina.
4.Educación de Calidad.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	1.2 Incrementar el acceso a la educación para todos los habitantes de Santa Catarina.
4.Educación de Calidad.	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	

Objetivo	ODS	Meta	Objetivo PGM Santa Catarina
4.Educación de Calidad.	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible		1.5 Impulsar el desarrollo cultural en el municipio de Santa Catarina.
4.Educación de Calidad.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos		3.1 Mejorar las condiciones de vida de los habitantes mediante la optimización de los servicios de agua potable y drenaje
7.Energía Asequible y no Contaminante.	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos		3.3 Mejorar la cobertura y eficiencia del alumbrado público y electrificación en el municipio
8.Trabajo decente y crecimiento económico.	8.1 Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados		4.1 Generar crecimiento económico y empleo en el municipio
10.Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición		1.1 Mejorar la calidad de vida de las familias de Santa Catarina mediante programas sociales inclusivos y de impacto directo
11.Ciudades y Comunidades Sostenibles.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales		3.4 Dignificar las viviendas de los habitantes del municipio

Objetivo	ODS Meta	Objetivo PGM Santa Catarina
11.Ciudades y Comunidades Sostenibles.	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	3.2 Construir y mejorar la infraestructura vial para una conectividad eficiente en el municipio de Santa Catarina.
11.Ciudades y Comunidades Sostenibles.	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	3.5 Eficientar el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos del Municipio de Santa Catarina.
12.Producción y Consumo Responsables.	12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	4.5 Manejar de manera responsable los recursos naturales, con una visión de sustentabilidad del municipio de Santa Catarina.
12.Producción y Consumo Responsables.	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	4.2 Fomentar el desarrollo ecoturístico de Santa Catarina
13.Acción por el Clima.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	4.5 Manejar de manera responsable los recursos naturales, con una visión de sustentabilidad del municipio de Santa Catarina.
15.Vida de Ecosistemas Terrestres.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	4.4 Mejorar la producción ganadera del municipio de Santa Catarina

Objetivo	ODS Meta	Objetivo PGM Santa Catarina
15.Vida de Ecosistemas Terrestres.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	4.5 Manejar de manera responsable los recursos naturales del municipio con una visión de sustentabilidad
16.Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	2.5 Mantener a Santa Catarina como un municipio seguro mediante la prevención y participación ciudadana
16.Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	2.6 Impulsar la era digital para modernizar la gestión pública y acercar los servicios a la ciudadanía
16.Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	2.2 Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y mejora regulatoria del Municipio de Santa Catarina.
16.Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	2.4 Mejorar la calidad en el servicio a la ciudadanía Santacatarinense.
17. Alianzas para lograr los Objetivos	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	2.3 Gobernar con responsabilidad financiera y eficiencia en el manejo del presupuesto público del Municipio de Santa Catarina.
17. Alianzas para lograr los Objetivos	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las <i>Estrategias</i> de obtención de recursos de las alianzas	4.1 Generar crecimiento económico y empleo en el municipio

Fuente: elaboración propia

### 3.3 Proceso de participación social

El proceso de consulta ciudadana en Santa Catarina, Guanajuato, se llevó a cabo en dos etapas con el objetivo de conocer las principales problemáticas que afectan al municipio y establecer prioridades en la planeación municipal.

La primera etapa consistió en la participación de los integrantes del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM), quienes, a través de una evaluación estructurada, identificaron los principales obstáculos que limitan el desarrollo del municipio. En esta fase, se analizaron diversos temas y se clasificaron según su nivel de relevancia. Entre los resultados más destacados se identificó como prioridad la necesidad de garantizar un gasto público eficiente, fortalecer la seguridad, atender la falta de empleo, impulsar la economía local y mejorar los servicios públicos.

En la segunda etapa, la consulta se amplió a la población en general, dividiendo el municipio en seis zonas estratégicas para asegurar una representación equitativa de todas las comunidades. Se encuestó a ciudadanos de diferentes comunidades, quienes expresaron sus principales preocupaciones en temas de infraestructura, servicios públicos, desarrollo económico y bienestar social. Los datos obtenidos en esta fase permitieron conocer las necesidades específicas de cada comunidad y complementar la información recabada en la primera etapa con la visión directa de los habitantes.

Los resultados de ambas fases de la consulta ciudadana sirven como una base fundamental para la planeación del desarrollo municipal, permitiendo que las decisiones del gobierno municipal se enfoquen en atender las problemáticas que la población considera prioritarias.

#### 3.3.1 Proceso de consulta del COPLADEM

A través de este ejercicio, los integrantes del consejo evaluaron diversas problemáticas y las clasificaron en niveles de importancia: nada relevante, poco relevante, relevante y muy relevante. Los resultados obtenidos permiten establecer un panorama claro sobre las prioridades del municipio según la percepción de sus representantes en el COPLADEM.

Principales problemáticas identificadas como muy relevantes

De acuerdo con los datos recopilados, las siguientes problemáticas fueron consideradas como muy relevantes por la mayoría de los integrantes:

##### 1. Gasto público eficiente

Existe una gran preocupación por la correcta distribución y uso de los recursos municipales. La ciudadanía considera necesario que el presupuesto se ejerza de

manera transparente y efectiva, priorizando las necesidades más urgentes del municipio.

## 2. Seguridad pública

Se identificó la seguridad como uno de los temas más relevantes para los participantes. Esto sugiere que, aunque Santa Catarina no enfrenta altos niveles de criminalidad como otros municipios, la población demanda un refuerzo en la prevención del delito y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad.

## 3. Falta de empleo

La carencia de oportunidades laborales es un obstáculo importante para el desarrollo del municipio. Esto puede estar relacionado con la migración de habitantes en busca de empleo en otros municipios o estados.

## 4. Fortalecimiento de la economía

Se percibe la necesidad de implementar *Estrategias* que fomenten el crecimiento económico local. Esto podría incluir apoyo a pequeños negocios, atracción de inversiones o generación de programas de emprendimiento.

## 5. Mejoramiento de los servicios públicos

La calidad y disponibilidad de servicios básicos como alumbrado, agua potable, drenaje y recolección de residuos es una de las principales preocupaciones de la ciudadanía.

Las problemáticas mencionadas anteriormente fueron catalogadas como muy relevantes por la mayoría de los integrantes del COPLADEM. Esto indica que son áreas de atención prioritaria para la administración municipal. Cabe señalar que si algunos temas obtuvieron calificaciones bajas en relevancia, esto sugiere que no son considerados una urgencia inmediata, aunque aún podrían requerir atención a largo plazo.

## Análisis de los principales resultados de la consulta ciudadana en comunidades

Como parte del proceso de participación ciudadana, se llevó a cabo una consulta en diversas comunidades del municipio de Santa Catarina, Guanajuato, con el propósito de conocer las principales necesidades percibidas por sus habitantes. La consulta se realizó dividiendo el municipio en seis zonas estratégicas, permitiendo una mejor organización en la recopilación de información y garantizando que las opiniones de los ciudadanos fueran representadas de manera equitativa.

Las zonas en las que se realizó la consulta fueron:

- Zona 1: Paredes, Yerbabuena, Nogal, Loma de Copudo, Copudo.
- Zona 2: Corral Blanco, Zapote Miche, Peña Colorada, Santa Rosa, El Tablón.
- Zona 3: Corral Falso, Los Martínez, Zapote de Corral Falso.
- Zona 4: Las Limas, El Aguacate, Loma de la Araña, Llano Blanco, El Chilar, Agua Buena.
- Zona 5: Ortega, Cruz de Diego, Limitas, Juan Diegos, El Sabino, Tres Álamos.
- Zona 6: El Chapín, La Rusia, Santa Cruz, La Faja, El Saucito, El Charco del Muerto.

A través de este ejercicio, se logró recopilar la opinión de ciudadanos de las diferentes comunidades, quienes expresaron cuáles son los temas más relevantes que requieren atención por parte de la administración municipal.

Incluir a las comunidades en la toma de decisiones fortalece la participación y permite que se enfoquen esfuerzos y recursos en las verdaderas prioridades del municipio.

## Principales resultados

Los resultados de la consulta ciudadana en Santa Catarina reflejan las principales preocupaciones de la población en términos de infraestructura, servicios y desarrollo comunitario.

La mayor demanda se centra en el mejoramiento de espacios públicos, ya que un número significativo de habitantes considera que es una necesidad prioritaria para fortalecer la convivencia y la calidad de vida en el municipio. Asimismo, la mejora de caminos y la reparación de puentes también fueron señaladas como aspectos clave, lo que sugiere una preocupación por la conectividad y el estado de las vialidades en distintas comunidades.

El alumbrado público es otro de los temas más mencionados, al parecer la población percibe deficiencias en la iluminación de calles y espacios públicos, posiblemente asociadas con la seguridad y la movilidad nocturna.

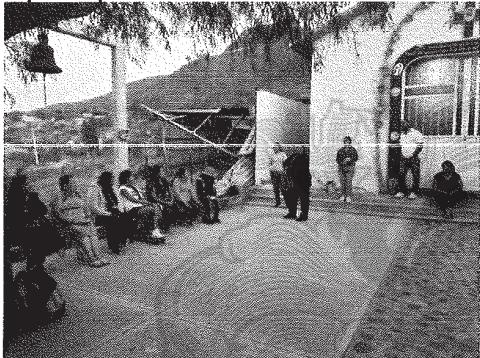
En cuanto a los servicios básicos, se identificó la necesidad de mejorar el acceso y equipamiento al agua potable y atender el drenaje en diversas localidades, lo que resalta la importancia de garantizar un suministro eficiente y un sistema de saneamiento adecuado para los habitantes.

Por otro lado, la generación de empleo temporal fue otra de las preocupaciones manifestadas, evidenciando la necesidad de oportunidades laborales que permitan a la población contar con ingresos de manera estable. Además, se mencionó la importancia de la regularización de predios.

En términos de infraestructura específica, algunas comunidades han solicitado la construcción de depósitos de agua o pozos, salones de usos múltiples y espacios deportivos, aunque en menor proporción. También se destacó la necesidad de empedrar calles y mejorar accesos públicos..

Cabe recalcar que este ejercicio nos permitió visualizar que la población de Santa Catarina prioriza el desarrollo de espacios comunitarios, la mejora de la infraestructura vial, el fortalecimiento de los servicios básicos y la generación de empleo como los principales retos a atender.

La administración municipal deberá enfocar sus *Estrategias* en estas áreas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes y garantizar un crecimiento equilibrado en todas las comunidades.

**Imágenes del proceso de participación social**

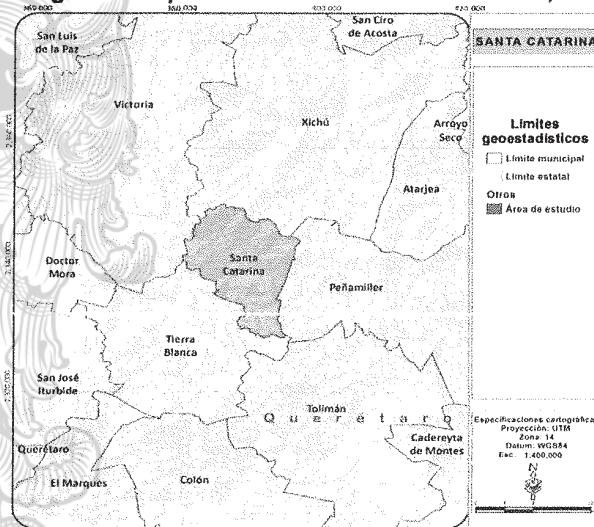
Fuente: elaboración propia

## IV. Diagnóstico

### Localización

Santa Catarina es un municipio ubicado en el estado de Guanajuato, México. Se encuentra en la región noreste del estado, limitando con los municipios de Victoria, Xichú, Tierra Blanca, Peñamiller, Qro. Su extensión territorial es de aproximadamente 537.16 km<sup>2</sup> (INEGI, 2020).

Imagen 1. Mapa de localización Santa Catarina, Gto



Fuente: Imagen tomada del PMDUET 2018

### Orografía

El territorio de Santa Catarina presenta una topografía variada con predominio de zonas montañosas y lomeríos. Se encuentra en la zona de transición entre la Sierra Gorda y el Bajío guanajuatense. Destacan elevaciones pertenecientes a la Sierra Gorda, la cual forma parte del sistema montañoso de la Sierra Madre Oriental (INEGI, 2020).

### Geología

La composición geológica del municipio está dominada por formaciones calizas y rocas sedimentarias, asociadas a la evolución tectónica de la Sierra Gorda. Existen zonas de suelo arcilloso y rocoso, características que influyen en la disponibilidad de agua y en el tipo de vegetación presente en la región (SEMARNAT, 2022).

## Uso del Suelo y Vegetación

El uso del suelo en Santa Catarina está distribuido principalmente de la siguiente manera (INEGI, 2020):

- Agrícola: Predomina el cultivo de temporal, con cultivos como maíz, frijol y sorgo.
- Pastoreo y ganadería extensiva: Se desarrolla en su mayoría en áreas de lomeríos y planicies.
- Áreas forestales: Existen zonas de matorral xerófilo y vegetación de bosque de encino en las partes más elevadas.
- Zonas urbanas: La cabecera municipal y algunas localidades cuentan con asentamientos urbanos en crecimiento.

## Clima

Santa Catarina presenta un clima semiseco templado, caracterizado por (CONAGUA, 2021):

- Temperatura promedio anual: Entre 16°C y 18°C.
- Precipitación anual: Aproximadamente 400 a 600 mm.
- Estación de lluvias: Ocurre principalmente entre junio y septiembre.
- Temporada de sequía: Se prolonga de noviembre a mayo.

## Hidrografía

Del Noreste llega a Santa Catarina el Río Victoria, en el que desembocan las aguas de los arroyos Tinajero, Cupido, Nogal, Canoas, y el Chilar. Asimismo, en este municipio se unen los Ríos Tierra Blanca y Victoria, este último se une fuera del municipio al Río Extoras; al Río Tierra Blanca se le unen los arroyos La Cañada, Corralitos, Arroyo Zarco, Caporal, Pinal de Zamorano y otros más. (PC-Gto)

## Clima

En el municipio el clima es semiseco semicálido. La temperatura promedio anual es de 17.6°C. Su precipitación pluvial es de 550 milímetros en promedio, siendo su temperatura máxima de 37°C y la mínima de 1°C. La frecuencia de heladas varía de 10 a más de 30 días y las granizadas es de 2 a 3 días. Las temperaturas cálidas empiezan en Abril y terminan en Octubre, las cuales últimamente han registrado poca precipitación pluvial propiciando desertificación. (PC,Gto).

## Fauna

Debido a su diversidad de ecosistemas, Santa Catarina alberga una variedad de especies animales, entre las que destacan (CONABIO, 2021):

- Mamíferos: Venado cola blanca, zorra gris, coyote, tlacuache.
- Aves: Aguililla cola roja, halcón peregrino, codorniz, carpintero del desierto.
- Reptiles: Cascabel, coralillo, lagartijas espinosas.
- Anfibios: Ranas y sapos en zonas cercanas a cuerpos de agua.

## Flora

La vegetación del municipio se distribuye según la altitud y las condiciones climáticas. Se pueden identificar (SEMARNAT, 2022):

- Bosque de encino: En zonas altas y de mayor humedad.
- Matorral xerófilo: Predominante en lomeríos y suelos semidesérticos.
- Pastizales: En áreas de uso agropecuario.
- Plantas características: Nopal, huizache, mezquite, garambullo, palma, sotol y maguey.

## Crecimiento Demográfico

Santa Catarina ha experimentado un crecimiento demográfico moderado en los últimos años. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con una población de aproximadamente 5,723 habitantes, lo que representa un ligero incremento respecto al censo de 2010. La tasa de crecimiento anual es baja en comparación con otros municipios del estado, reflejando tendencias de migración y envejecimiento poblacional, cuenta oficialmente con 41 comunidades (INEGI, 2020).

## Migración

El municipio de Santa Catarina, al igual que muchas localidades rurales en Guanajuato, ha sido afectado por la migración interna y externa. Muchos habitantes migran hacia ciudades más grandes dentro del estado o hacia Estados Unidos en busca de mejores oportunidades laborales. La migración ha tenido un impacto significativo en la estructura familiar y en la economía local, con remesas que representan una fuente importante de ingresos para muchas familias (CONAPO, 2021).

## Salud

En términos de salud, el municipio cuenta con centros de salud rurales que ofrecen atención básica. Sin embargo, muchos habitantes dependen de clínicas en municipios cercanos para recibir atención especializada. La cobertura de servicios de salud sigue siendo un desafío, especialmente en las comunidades más alejadas. Según datos del INEGI (2020), alrededor del 85% de la población tiene acceso a algún tipo de servicio de salud, ya sea público o privado, aunque la calidad y disponibilidad varían.

## Vivienda

El acceso a la vivienda digna es un tema relevante en Santa Catarina. Según el Censo de Vivienda 2020 del INEGI, la mayoría de las viviendas están construidas con materiales de calidad media, aunque aún persisten condiciones de rezago en algunas comunidades rurales. Aproximadamente el 75% de las viviendas cuentan con servicios básicos como agua potable, electricidad y drenaje, mientras que un porcentaje menor carece de infraestructura adecuada, especialmente en las zonas más alejadas (INEGI, 2020).

## Educación

La cobertura educativa en Santa Catarina ha mejorado en la última década, con un aumento en la tasa de alfabetización y acceso a la educación básica. Según el INEGI (2020), se cuenta con un alto porcentaje de alfabetización en los jóvenes de 15 a 24 años, que es el 99.8 por ciento. La población alfabetizada de 25 años o más es el 83 por ciento y el 14.4 por ciento de la población no cuenta con escolaridad alguna. El municipio cuenta con escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y media superior, aunque para superior, los estudiantes deben desplazarse a municipios cercanos como San José Iturbide, a Querétaro o la capital del estado.

## Empleo

La economía de Santa Catarina está basada principalmente en la agricultura, ganadería y el comercio local. La falta de oportunidades laborales en el sector formal ha impulsado la migración y la informalidad en el empleo. Según datos del INEGI (2020), la tasa de empleo informal supera el 40%, y muchos habitantes dependen de trabajos temporales o estacionales. El municipio ha buscado promover el desarrollo económico a través de programas de apoyo a pequeños empresarios y emprendedores.

## Cultura

La cultura es un pilar esencial en el municipio de Santa Catarina, Guanajuato, donde las tradiciones son parte viva del día a día de sus habitantes. A través de la cultura, la comunidad no solo preserva su identidad, sino que también impulsa su desarrollo, creando oportunidades únicas que fortalecen el tejido social y abren camino hacia un futuro visionario.

El municipio alberga cuatro monumentos históricos de gran relevancia. Destaca la estatua de Don Miguel Hidalgo y Costilla, considerado el Padre de la Independencia, ubicada en el jardín principal. Otros monumentos importantes rinden homenaje a Don Alejo Guzmán y Torres Landa y Juan José López Zárate. Además, un relieve de cantera colocado en los años 80 conmemora la fundación del municipio, consolidando el valor histórico y cultural de Santa Catarina.

La riqueza cultural del municipio se manifiesta en sus festividades más emblemáticas. El 2 de noviembre, Santa Catarina celebra el Día de Muertos, una tradición que une a la comunidad en la conmemoración de sus seres queridos. Posteriormente, el 25 de noviembre, se rinde homenaje a la patrona del pueblo, Santa Catarina, en una festividad que atrae a visitantes de los pueblos vecinos y otras regiones. Para iniciar esta celebración, se lleva a cabo la Tradicional Topada, cuyos cantos comienzan el 24 de noviembre y concluyen al caer el sol del día siguiente. Este evento es protagonizado por dos poetas de huapango arribeño, quienes se enfrentan en un duelo de poesía acompañados por el violín, la guitarra y la vihuela, creando un espectáculo lleno de tradición y arte popular.

Además, el 3 de mayo se celebra el Día de la Santa Cruz en el Cerro de la Faja, una de las elevaciones más emblemáticas del municipio. Esta festividad, como muchas otras en Santa Catarina, refleja la profunda conexión de la comunidad con sus raíces y tradiciones que fortalecen la identidad local y consolidan la cultura como un motor de desarrollo y cohesión social.

### **Deporte**

Se cuenta con infraestructura deportiva como la unidad deportiva municipal la cual se encuentra ubicada en la comunidad de Llano Blanco, así como espacios para la práctica del fútbol, basquetbol un gimnasio, así como las instalaciones del auditorio municipal y diversas canchas en comunidades.

### **Infraestructura vial y transporte**

El municipio de Santa Catarina cuenta con una red de vías de comunicación que lo conecta estratégicamente con los municipios de San Luis de la Paz, Victoria, Tierra Blanca y Doctor Mora. Además, mediante su conexión con San José Iturbide, se accede a la carretera central México-Piedras Negras, facilitando el tránsito hacia otras regiones del estado y el país.

Un aspecto destacado de la infraestructura vial es la salida hacia la Sierra Gorda de Querétaro a través del municipio de Peñamiller y Tolimán, Querétaro, lo que proporciona una conectividad integral desde ambos extremos del territorio municipal, favoreciendo tanto el intercambio comercial como la movilidad de los habitantes.

## Transporte

Existe también una pequeña base de taxis que brinda servicio dentro del municipio. El transporte semiurbano conecta Santa Catarina con San José Iturbide y llega hasta la ciudad de Querétaro, facilitando el acceso a centros urbanos más grandes.

## Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica en Santa Catarina ha mostrado un crecimiento constante. Según el Censo de Población 2020 del INEGI, la cobertura de electricidad aumentó en un 2.2 por ciento en comparación con 2010, alcanzando actualmente al 96.8 por ciento de las 5,723 viviendas del municipio. Este incremento ha favorecido el acceso a tecnologías de la información y comunicación, permitiendo que más familias cuenten con servicios como internet, televisión de paga y equipos de cómputo en sus hogares.

## Agua potable

El servicio de agua potable entubada cubre más del 60 por ciento de las viviendas en el municipio. A pesar de que Santa Catarina no cuenta con mantos acuíferos que permitan un abasto abundante, el suministro ha sido suficiente gracias a una gestión eficiente mediante pipas de agua. Aunque no se enfrenta una crisis hídrica, es fundamental mantener estas prácticas para garantizar la sostenibilidad del recurso a largo plazo.

## Drenaje

De acuerdo con el Censo 2020 del INEGI, el 92.5 por ciento de las viviendas en Santa Catarina cuentan con sistema de drenaje. Este servicio ha mejorado significativamente en los últimos años, gracias a la colaboración entre el gobierno estatal y municipal. Un factor clave en este avance ha sido la implementación de programas de baños con biodigestores, que han contribuido a mejorar las condiciones sanitarias en las comunidades más alejadas.

## Recolección y disposición de residuos sólidos

Según datos preliminares, el municipio de Santa Catarina cubre la recolección de residuos en todas sus localidades. Sin embargo, en algunas comunidades la cobertura se limita a la recolección, sin incluir procesos de separación de basura. Este aspecto representa un área de oportunidad para mejorar la gestión de residuos sólidos y promover prácticas de reciclaje que contribuyan al cuidado del medio ambiente. En año 2020 se implementó una ruta con días específicos de acuerdo con el código de colores para la recolección de los residuos, en cabecera municipal, Santa Rosa y parte de El Tablón.

## Equipamiento

El municipio de Santa Catarina cuenta con la infraestructura básica necesaria para atender diversas áreas clave como salud, educación, cultura, deporte, administración municipal, seguridad y comercio. Esta infraestructura no solo satisface las necesidades fundamentales de la población, sino que también abre la puerta para atraer inversiones adicionales de diferentes niveles de gobierno. Estas inversiones pueden mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía y fomentar un desarrollo más sólido y sostenible en el municipio.

## Telefonía

La comunicación en Santa Catarina ha mejorado considerablemente en los últimos años, reduciendo el rezago tecnológico mediante la expansión de la cobertura de telefonía celular 4G. Este avance ha facilitado un mayor acceso a servicios de internet en el municipio. Según el INEGI (2020), el 82.2 por ciento de la población cuenta actualmente con un teléfono celular, mientras que el 26 por ciento tiene acceso a internet. Este incremento en la conectividad tecnológica no solo mejora la comunicación personal, sino que también abre nuevas oportunidades en educación, comercio y acceso a la información para los habitantes del municipio.

## Estructura de la administración municipal

El municipio de Santa Catarina cuenta con un aparato administrativo que, a pesar de sus limitaciones financieras, es una herramienta fundamental para impactar directamente en sus habitantes. Su estructura administrativa está conformada por:

**Tabla 4. Estructura administrativa de Santa Catarina**

• Despacho de presidencia	• Dirección de Servicios Públicos Municipales
• Sindicatura	• Dirección de Casa de Cultura
• Secretaría del H. Ayuntamiento	• Dirección de Deportes
• Dirección de Planeación	• Coordinación de Educación
• Coordinación de UMAIP	• Dirección de Desarrollo Urbano
• Coordinación de Comunicación Social	• Dirección de Desarrollo Social
• Tesorería Municipal	• Dirección de Desarrollo Rural
• Contraloría Municipal	• Dirección de Desarrollo Económico
• Oficialía Mayor	• Dirección de Migrantes
• Coordinación de Juventud	• Dirección de Seguridad Pública y Vialidad municipal
• Dirección de Obras Públicas Municipales	• Coordinación de Protección Civil
• Dirección de Catastro	• Coordinación de Ecología y Medio Ambiente
• SMDIF	

Fuente: elaboración propia

## Seguridad pública

La seguridad pública en el municipio de Santa Catarina, Guanajuato, se mantiene como una de las más estables en el Estado. A diferencia de otros municipios que enfrentan altos índices delictivos, Santa Catarina no figura en las estadísticas del semáforo delictivo, lo que refleja un ambiente de tranquilidad y seguridad para sus habitantes. Este panorama positivo brinda certeza a la población, que disfruta de una demarcación alejada de la violencia que afecta a otras regiones del estado y del país.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, solo el 5.2 por ciento de los habitantes de Santa Catarina manifestó que consideraría mudarse por motivos de inseguridad. Este porcentaje es significativamente más bajo en comparación con otros

municipios de Guanajuato, lo que refuerza la percepción de que Santa Catarina es un lugar seguro para vivir y desarrollar actividades cotidianas.

De acuerdo con la incidencia delictiva presentada por el Gobierno del Estado de Guanajuato, en 2024 se registraron 103 carpetas de investigación iniciadas en el municipio de Santa Catarina. Sin embargo, estas cifras no representan necesariamente delitos de alto impacto, ya que el municipio se mantuvo con 0 homicidios, 0 feminicidios, 0 robos de vehículos con violencia y 0 robos a negocios con violencia, entre otros delitos graves. Esta situación destaca la seguridad del municipio en comparación con otras regiones del estado, donde estos delitos son más comunes.

El municipio cuenta con un cuerpo de seguridad propio a través de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que se encarga de mantener el orden y la vigilancia en la región. Además, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato brinda apoyo y coordinación, lo que permite reforzar las *Estrategias* de prevención del delito y garantizar un clima de paz y estabilidad en la comunidad. Esta colaboración interinstitucional es clave para mantener los bajos índices delictivos y asegurar la tranquilidad de los habitantes.

## V. Filosofía de la administración municipal

### *Misión:*

Santa Catarina es un municipio que impulsa el desarrollo integral de su gente, promoviendo la inclusión, la participación ciudadana y el aprovechamiento responsable de sus recursos naturales y culturales. Nos comprometemos a construir un municipio próspero, con infraestructura de calidad, servicios eficientes y oportunidades para todos, fortaleciendo el tejido social y respetando nuestras tradiciones.

### *Visión:*

Somos un gobierno municipal cercano y transparente, que trabaja con eficiencia para mejorar la calidad de vida de todas y todos los santacatarinenses. Buscamos consolidar a Santa Catarina como un referente de desarrollo sostenible, equidad y participación ciudadana en Guanajuato, garantizando seguridad y oportunidades de crecimiento para las presentes y futuras generaciones.

### *Valores:*

1. **Legalidad:** Actuar siempre en estricto cumplimiento de las leyes, normativas y reglamentos.
2. **Honestidad:** Conducirse con rectitud, sin buscar beneficios personales ni permitir la corrupción.
3. **Eficiencia:** Utilizar los recursos de manera responsable y enfocada, cumpliendo con los planes y programas establecidos.
4. **Transparencia:** Garantizar que toda información sobre trámites, decisiones y procesos administrativos esté al alcance de la ciudadanía.
5. **Cercanía:** Estar siempre accesibles y abiertos al diálogo con la gente, asegurando que sus necesidades sean atendidas.
6. **Integridad:** Actuar con justicia, coherencia y respeto dentro de la administración y con la ciudadanía.
7. **Rendición de cuentas:** Asumir responsabilidad total por el desempeño de nuestras funciones, informando y sometiéndonos a la evaluación de la sociedad.
8. **Imparcialidad:** Tratar a cada ciudadano con igualdad, sin otorgar privilegios o preferencias.
9. **Respeto:** Valorar a cada persona, reconociendo su dignidad y derechos humanos.
10. **Compromiso social:** Trabajar siempre en beneficio del desarrollo de la gente, priorizando el interés colectivo sobre el personal.

## VI. Planteamiento estratégico

A continuación, se presenta el enfoque estratégico que guía el desarrollo integral del municipio mediante el Programa de Gobierno Municipal de Santa Catarina. Este programa se concreta en objetivos claros, acompañados de sus respectivos indicadores y metas, así como en *Estrategias, acciones y proyectos* específicos que delinean el camino a seguir.

### EJE 1. TODAS Y TODOS CON CALIDAD DE VIDA

**OBJETIVO 1.1** Mejorar la calidad de vida, mediante programas sociales inclusivos y de impacto directo de las familias de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
1.1.1 Porcentaje de familias beneficiadas por programas sociales en el municipio	Lograr un aumento del 5 por ciento de las familias beneficiadas por programas sociales, respecto al año anterior.	DIF, Desarrollo Social
<b>Estrategia 1.1.1</b> Fortalecimiento de la atención social y el acceso equitativo a servicios básicos		
<b>Acciones:</b>		
1.1.1.1 Implementar programas de asistencia alimentaria para familias en situación vulnerable		DIF
1.1.1.2 Desarrollar campañas de salud preventiva y jornadas médicas comunitarias		DIF-PC
1.1.1.3 Establecer centros de atención integral para el bienestar familiar en las comunidades		DIF, Desarrollo Social, Migrantes
1.1.1.4 Promover talleres y actividades de integración social para fortalecer el tejido comunitario		DIF, Desarrollo Social

**OBJETIVO 1.2** Incrementar el acceso a la educación para todos los habitantes de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
1.2.1 Porcentaje de estudiantes con acceso a programas de apoyo educativo	Lograr que el 15 por ciento de los estudiantes del municipio accedan a programas de apoyo educativo	Educación

**Estrategia 1.2.1** Fomento a la educación y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes**Acciones:**

1.2.1.1 Implementar becas y apoyos económicos para estudiantes de escasos recursos	Educación
1.2.1.2 Establecer programas de tutoría y acompañamiento escolar	Educación
1.2.1.3 Desarrollar actividades extracurriculares que promuevan el desarrollo integral	Educación, Casa de la Cultura, Deportes
1.2.1.4 Crear espacios de participación juvenil en la toma de decisiones comunitarias	Educación, Planeación

**OBJETIVO 1.3** Promover la inclusión social en todas las comunidades de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
1.3.1 Porcentaje de personas beneficiadas por programas de inclusión social	Lograr que el 15 por ciento de la población participe en programas de inclusión social	DIF, Desarrollo Social

**Estrategia 1.3.1** Impulso a la equidad y la participación comunitaria**Acciones:**

1.3.1.1 Desarrollar programas de capacitación y empoderamiento para grupos vulnerables	DIF, Desarrollo Económico y Turismo
1.3.1.2 Implementar proyectos de infraestructura social en comunidades marginadas	DIF, Desarrollo Social
1.3.1.3 Fomentar la participación ciudadana en la definición de prioridades comunitarias	DIF, Desarrollo Social
1.3.1.4 Crear redes de apoyo y colaboración entre organizaciones sociales y comunitarias	DIF, Desarrollo Social

**OBJETIVO 1.4** Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para toda la población del Municipio de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
1.4.1 Porcentaje de la población con acceso a servicios de salud preventivos	Lograr que el 35 por ciento de la población acceda a servicios de salud preventivos	PC

**Estrategia 1.4.1** Mejora de los servicios de salud y prevención de enfermedades

Acciones:	Responsable
1.4.1.1 Mejorar programas de atención médica de urgencia y preventiva	PC
1.4.1.2 Realizar campañas de vacunación y control de enfermedades	PC
1.4.1.3 Desarrollar programas de educación para la salud en escuelas y comunidades	PC, Educación
1.4.1.4 Fomentar la práctica de actividades físicas y la alimentación saludable	Juventud, PC

**OBJETIVO 1.5** Impulsar el desarrollo cultural en el municipio de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
1.5.1 Porcentaje de la población participando en actividades culturales	Lograr que, al menos el 30 por ciento de la población participe en actividades culturales	Cultura

**Estrategia 1.5.1** Fomento de la cultura como herramienta de integración social y fortalecimiento de la identidad

Acciones:	Responsable
1.5.1.1 Organizar festivales culturales y artísticos en el municipio	Cultura
1.5.1.2 Implementar talleres de formación artística para niñas, niños y jóvenes	Cultura
1.5.1.3 Promover la rehabilitación y construcción de espacios culturales	Cultura
1.5.1.4 impulsar la participación de artistas locales en eventos municipales y estatales	Cultura
1.5.1.5 Generar actividades de promoción y preservación del patrimonio cultural del municipio	Cultura

**OBJETIVO 1.6** Impulsar el desarrollo deportivo en el municipio de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
1.6.1 Porcentaje de la población participando en actividades deportivas	Lograr un aumento de 20% de participantes con respecto al año anterior	Deportes

**Estrategia 1.6.1** Fomento del deporte como herramienta de integración social y salud

Acciones:	Responsable
1.6.1.1 Organizar torneos deportivos municipales en distintas disciplinas	Deportes
1.6.1.2 Implementar programas de activación física en espacios públicos y escuelas	Deportes
1.6.1.3 Rehabilitar y conservar unidades deportivas y canchas en comunidades	Deportes
1.6.1.4 Brindar capacitación a entrenadores y promotores deportivos	Deportes
1.6.1.5 Otorgar apoyos a deportistas destacados del municipio	Deportes

**OBJETIVO 1.7** Concientizar sobre la prevención de adicciones en las comunidades de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
1.7.1 Porcentaje de la población participando en programas de prevención de adicciones	Alcanzar que el 20 por ciento de la población participe en programas de prevención de adicciones	PC, Juventud

**Estrategia 1.7.1** Prevención de adicciones en el Municipio de Santa Catarina.

Acciones:	Responsable
1.7.1.1 Implementar programas de concientización sobre los riesgos de las adicciones en escuelas y comunidades	PC, Juventud
1.7.1.2 Desarrollar campañas informativas sobre salud mental y bienestar emocional	PC, Juventud
1.7.1.3 Establecer redes de apoyo y orientación para personas en riesgo de adicciones	PC, Juventud
1.7.1.4 Fomentar actividades recreativas y deportivas como alternativas saludables	PC, Juventud

## EJE 2 GOBIERNO DE LA GENTE

**OBJETIVO 2.1** Fomentar la participación ciudadana para la toma de decisiones gubernamentales.

Indicador	Meta	Responsable
2.1.1 Total de personas que asisten a las sesiones del COPLADEM	Aumentar en un 5 por ciento el porcentaje de personas que asisten a las sesiones del COPLADEM respecto al año anterior inmediato	Planeación

**Estrategia 2.1.1** Fortalecimiento de la participación ciudadana y la planeación municipal

**Acciones:**

- 2.1.1.1 Actualizar de los reglamentos de planeación Planeación
- 2.1.1.2 Fortalecer la estructura administrativa de planeación para tener mejores diagnósticos Planeación
- 2.1.1.3 Mejorar la participación ciudadana por medio de COPLADEM Planeación

**OBJETIVO 2.2** Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y mejora regulatoria del Municipio de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
2.2.1 Porcentaje de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato	Cumplir en un 100 por ciento la normatividad aplicable en los temas de Transparencia y rendición de cuentas	

**Estrategia 2.2.1** Cumplimiento de la normatividad para tener un municipio transparente, con rendición de cuentas y con un marco legal adecuado

**Acciones:**

- 2.2.1.1 Mantener actualizado el portal de las obligaciones de transparencia Transparencia
- 2.2.1.2 Contestar las solicitudes de acceso a la información conforme a derecho Transparencia
- 2.2.1.3 Actualizar los reglamentos municipales Secretaría del Ayuntamiento, H. Ayuntamiento
- 2.2.1.4 Cumplir con el marco normativo Contraloría Municipal
- 2.2.1.5 Fomentar el conocimiento de la ley entre los servidores públicos para evitar sanciones Contraloría Municipal
- 2.2.1.6 Atender los procesos legales Contraloría Municipal
- 2.2.1.7 Realizar auditorías para vigilar el cumplimiento de las normativas Contraloría Municipal

**OBJETIVO 2.3** Gobernar con responsabilidad financiera y eficiencia en el manejo del presupuesto público del Municipio de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
2.3.1 Total de ingresos propios respecto del total de ingreso del municipio	Incrementar al menos 2 por ciento los ingresos propios con respecto al año anterior inmediato	Tesorería Municipal

**Estrategia 2.3.1** Incremento de la eficiencia en la recaudación y gestión de recursos, así como el ejercicio responsable del erario

Acciones:	Responsable
2.3.1.1 Realizar campañas para el pago del impuesto predial	Tesorería Municipal
2.3.1.2 Cumplir con la normatividad de Presupuesto Basado en Resultados	Tesorería Municipal
2.3.1.3 Cumplir con la normatividad de gasto y contrataciones	Tesorería Municipal
2.3.1.4 Gestionar recursos extras para el municipio	Tesorería Municipal, H. Ayuntamiento
2.3.1.5 Mantener el cumplimiento de las obligaciones contables	Tesorería Municipal
2.3.1.6 Atender recomendaciones por parte de la entidad fiscalizadora	Tesorería Municipal

**OBJETIVO 2.4** Mejorar la calidad en el servicio a la ciudadanía Santacatarinense.

Indicador	Meta	Responsable
2.4.1 Resultados de encuesta de satisfacción – Buzón de quejas	Atender el 100 por ciento de quejas, de acuerdo a una implementación nueva	Despacho

**Estrategia 2.4.1** Atención de calidad a los ciudadanos

Acciones:	Responsable
2.4.1.1 Atender a todos los ciudadanos santacatarinenses con eficiencia, honestidad y transparencia	Oficialía Mayor
2.4.1.2 Capacitar a los servidores públicos en materia de atención al cliente	Oficialía Mayor
2.4.1.3 Simplificar trámites para facilitar la atención eficiente a los ciudadanos	Oficialía Mayor
2.4.1.4 Cumplir con la normatividad en materia de atención ciudadana	Oficialía Mayor, Despacho
2.4.1.5 Realizar una encuesta de satisfacción	Oficialía Mayor, Despacho

**OBJETIVO 2.5** Mantener a Santa Catarina como un municipio seguro mediante la prevención y participación ciudadana

Indicador	Meta	Responsable
2.5.1 Percepción de seguridad de acuerdo a encuesta COPLADEM	Atender el 100 por ciento de llamadas a los números de emergencia	Seguridad Pública

**Estrategia 2.5.1** Fomento de la prevención y fortalecimiento de la seguridad comunitaria

**Acciones:**

- 2.5.1.1 Cumplir el plan de patrullaje diario
- 2.5.1.2 Gestionar recursos para mayor equipamiento policial
- 2.5.1.3 Capacitar y evaluar al cuerpo de seguridad pública
- 2.5.1.4 Concientizar a los policías sobre derechos humanos
- 2.5.1.5 Realizar talleres para fomentar la cultura de la prevención

**Responsable**

- Seguridad Pública
- Seguridad Pública
- Seguridad Pública
- Seguridad Pública
- Seguridad Pública, PC, Juventud, Casa de Cultura, Deportes

**OBJETIVO 2.6** Impulsar la era digital para modernizar la gestión pública y acercar los servicios a la ciudadanía

Indicador	Meta	Responsable
2.6.1 Porcentaje de trámites municipales digitalizados	Digitalizar trámites municipales en los próximos 3 años	Tesorería, Despacho, Comunicación

**Estrategia 2.6.1** Modernización tecnológica y digitalización de los servicios públicos

**Acciones:**

- 2.6.1.1 Crear una plataforma digital integral para trámites y servicios municipales
- 2.6.1.2 Implementar sistemas de gestión electrónica de documentos
- 2.6.1.3 Fomentar la alfabetización digital en la población
- 2.6.1.4 Establecer canales de comunicación digital directa entre ciudadanía y gobierno

**Responsable**

- Tesorería, Despacho, Comunicación
- Tesorería, Despacho, Comunicación
- Educación, Juventud
- Comunicación

**EJE 3 MUNICIPIO CON MEJOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EFICIENTES**

**OBJETIVO 3.1** Mejorar las condiciones de vida mediante la optimización de los servicios de agua potable y drenaje de los habitantes del Municipio de Santa Catarina.

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>
3.1.1 Número de personas beneficiadas con cobertura de servicio de agua potable y alcantarillado	Aumentar en al menos 5 por ciento la cobertura de hogares con servicio de agua potable y alcantarillado respecto al año anterior inmediato	Obras Públicas, Servicios Públicos

**Estrategia 3.1.1** Contar con una red eficiente y sostenible de agua potable y drenaje en el municipio

**Acciones:**

	<b>Responsable</b>
3.1.1.1 Reparar fugas de agua en la red municipal	Obras Públicas, Servicios Públicos
3.1.1.2 Revisar y mantener en óptimo funcionamiento los pozos de agua potable	Servicios Públicos
3.1.1.3 Instalar nuevas tomas de agua potable y drenaje en zonas sin cobertura	Obras Públicas, Servicios Públicos
3.1.1.4 Abastecer de agua mediante pipas a comunidades alejadas	Servicios Públicos
3.1.1.5 Garantizar el funcionamiento adecuado de la planta de aguas residuales	Servicios Públicos
3.1.1.6 Mantener pozos y bordos en condiciones óptimas para uso agrícola y ganadero	Obras Públicas, Servicios Públicos, Desarrollo Rural

**OBJETIVO 3.2** Construir y mejorar la infraestructura vial para una conectividad eficiente en el municipio de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
3.2.1 Número de metros cuadrados construidos de la red de infraestructura vial municipal	Aumentar en al menos 7 por ciento la cobertura de infraestructura vial respecto al año anterior inmediato	Obras Públicas

**Estrategia 3.2.1** Impulso a la conectividad y movilidad urbana mediante infraestructura vial de calidad

**Acciones:**

	Responsable
3.2.1.1 Mejorar y ampliar la red de caminos en el municipio y cabecera	Obras Públicas
3.2.1.2 Garantizar infraestructura de calidad para peatones (banquetas) y ciclistas	Obras Públicas
3.2.1.3 Conservar y rehabilitar instalaciones municipales como jardines, calles y canchas deportivas	Obras Públicas, Deportes
3.2.1.4 Implementar un programa permanente de mejoramiento vial.	Obras Públicas, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

**OBJETIVO 3.3** Mejorar la cobertura y eficiencia del alumbrado público y electrificación en el municipio de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
3.3.1 Número de luminarias de alumbrado público municipal	Aumentar en al menos 3 por ciento la cobertura de electrificación y alumbrado público respecto al año anterior inmediato	Servicios Públicos

**Estrategia 3.3.1** Expansión y modernización del alumbrado público y electrificación en todas las comunidades

**Acciones:**

	Responsable
3.3.1.1 Ampliar la red eléctrica en comunidades y cabecera	Servicios Públicos, Obras Públicas
3.3.1.2 Reparar y mantener lámparas de alumbrado público	Servicios Públicos
3.3.1.3 Migrar a una red eléctrica eficiente y ecológica	Servicios Públicos
3.3.1.4 Corregir fallas eléctricas en la infraestructura municipal	Servicios Públicos

**OBJETIVO 3.4** Dignificar las viviendas y brindar seguridad jurídica de sus propiedades de los habitantes del municipio de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
3.4.1 Número de beneficiarios con viviendas dignas (pisos, techos, cuartos y baños)	Aumentar en al menos 3 por ciento el número de beneficiarios de programas de vivienda respecto al año anterior inmediato	Desarrollo Social, Obras Públicas

**Estrategia 3.4.1** Mejoramiento de viviendas dignas mediante proyectos de infraestructura básica

**Acciones:**

	Responsable
3.4.1.1 Gestionar recursos para la construcción de viviendas dignas	Desarrollo Social
3.4.1.2 Acompañar a los beneficiarios en el proceso de construcción	Desarrollo Social
3.4.1.3 Dotar de piso, baños y techo a más hogares del municipio	Desarrollo Social y Obras Públicas
3.4.1.4 Mejorar los trámites para que los habitantes tengan seguridad jurídica sobre sus propiedades	Desarrollo Urbano y Catastro

**OBJETIVO 3.5** Eficientar el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos del Municipio de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
3.5.1 Número de personas atendidas por Servicios Públicos Municipales en recolección de basura	Aumentar en al menos 5 por ciento la cobertura de recolección y disposición de residuos sólidos respecto al año anterior inmediato	Servicios Públicos

**Estrategia 3.5.1** Modernización del sistema de gestión de residuos para un servicio eficiente y sustentable

**Acciones:**

	Responsable
3.5.1.1 Mejorar la logística de recolección de basura	Servicios Públicos
3.5.1.2 Realizar campañas de separación de residuos	Servicios Públicos y Ecología
3.5.1.3 Gestionar recursos para renovar el parque vehicular de recolección	Servicios Públicos
3.5.1.4 Mejorar los depósitos públicos de basura	Servicios Públicos
3.5.1.5 Mantener en óptimas condiciones los espacios públicos del municipio	Servicios Públicos

## EJE 4 SANTA CATARINA, MUNICIPIO PRÓSPERO

### OBJETIVO 4.1 Generar crecimiento económico y empleo en el municipio de Santa Catarina.

Indicador	Meta	Responsable
4.1.1 Número de establecimientos comerciales activos	Aumentar en al menos 1 por ciento el número de establecimientos comerciales activos respecto al año anterior inmediato	Desarrollo Económico y Turismo

**Estrategia 4.1.1** Creación de condiciones propicias para fomentar el empleo y el desarrollo empresarial

#### Acciones:

	Responsable
4.1.1.1 Consolidar la instalación de una empresa en la Nave Generadora de Empleo	Desarrollo Económico y Turismo
4.1.1.2 Desarrollar oportunidades para la instalación de nuevos comercios	Desarrollo Económico y Turismo
4.1.1.3 Apoyar la transición de negocios informales a la formalidad	Desarrollo Económico y Turismo
4.1.1.4 Gestionar y realizar cursos de capacitación para nuevos oficios	Desarrollo Económico y Turismo
4.1.1.5 Gestionar proyectos para emprendedores locales	Desarrollo Económico y Turismo

### OBJETIVO 4.2 Fomentar el desarrollo ecoturístico de Santa Catarina

Indicador	Meta	Responsable
4.2.1 Porcentaje del total de empresas turísticas registradas en el municipio	Aumentar en al menos 5 por ciento el número de empresas turísticas registradas respecto al año anterior inmediato	Desarrollo Económico y Turismo

**Estrategia 4.2.1** Promoción de Santa Catarina como destino ecoturístico mediante inversiones públicas y privadas

#### Acciones:

	Responsable
4.2.1.1 Gestionar recursos para la proyección y ejecución de atracciones ecoturísticas	Desarrollo Económico y Turismo
4.2.1.2 Incrementar la participación en eventos culturales y recreativos	Desarrollo Económico y Turismo
4.2.1.3 Promover productos, lugares y actividades turísticas para atraer visitantes	Desarrollo Económico y Turismo
4.2.1.4 Establecer campañas de promoción en medios y redes sociales	Desarrollo Económico y Turismo

**Acciones:**

- | Acciones:  | Responsable                    |
|--|--------------------------------|
| 4.2.1.5 Instalar señalética permanente en centros turísticos y recreativos                           | Desarrollo Económico y Turismo |
| 4.2.1.6 Otorgar información turística a los visitantes mediante materiales impresos                  | Desarrollo Económico y Turismo |
| 4.2.1.7 Gestionar convenios con instancias federales y estatales para estudios de vocación turística | Desarrollo Económico y Turismo |
| 4.2.1.8 Elaborar proyectos de vocación turística para acceder a recursos estatales                   | Desarrollo Económico y Turismo |

**OBJETIVO 4.3 Mejorar la productividad de las actividades agropecuarias del Municipio de Santa Catarina.**

Indicador	Meta	Responsable
4.3.1 Valor de producción del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola	Aumentar en al menos 5 por ciento el valor de producción respecto al año anterior inmediato	Desarrollo Rural

**Estrategia 4.3.1 Impulso a la productividad agropecuaria mediante proyectos y recursos para el campo****Acciones**

- | Acciones  | Responsable      |
|---|------------------|
| 4.3.1.1 Fomentar la cultura de autoabastecimiento de alimentos a nivel familiar y local | Desarrollo Rural |
| 4.3.1.2 Brindar apoyo eficiente a la producción campesina                               | Desarrollo Rural |
| 4.3.1.3 Aprovechar adecuadamente los recursos naturales y materias primas disponibles   | Desarrollo Rural |
| 4.3.1.4 Gestionar proyectos y recursos para el campo                                    | Desarrollo Rural |
| 4.3.1.5 Acompañar en la ejecución de proyectos con capacitación y orientación           | Desarrollo Rural |

**OBJETIVO 4.4 Mejorar la producción ganadera del municipio de Santa Catarina**

Indicador	Meta	Responsable
4.4.1 Valor de producción del Anuario Estadístico de la Producción Ganadera	Aumentar en al menos 5 por ciento el valor de producción respecto al año anterior inmediato	Desarrollo Rural

**Estrategia 4.4.1** Fomento a la innovación y tecnología para el desarrollo de la actividad ganadera

**Acciones:**

	Responsable
4.4.1.1 Gestionar recursos estatales para tecnología en la producción ganadera	Desarrollo Rural
4.4.1.2 Capacitar en uso eficiente de tecnología e innovación en procesos ganaderos	Desarrollo Rural
4.4.1.3 Mejorar y crear nuevos canales de comercialización de productos	Desarrollo Rural
4.4.1.4 Implementar mecanismos de respuesta ante eventos climáticos extremos	Desarrollo Rural

**OBJETIVO 4.5 Manejar de manera responsable los recursos naturales, con una visión de sustentabilidad del municipio de Santa Catarina.**

Indicador	Meta	Responsable
4.5.1 Número de capacitaciones en temas de sustentabilidad	Aumentar en al menos 10 por ciento el número de capacitaciones en temas de sustentabilidad respecto al año anterior inmediato	Ecología

**Estrategia 4.5.1** Promoción del cuidado de los recursos naturales y el desarrollo sustentable en Santa Catarina

**Acciones:**

	Responsable
4.5.1.1 Capacitar a la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente	Ecología
4.5.1.2 Promover y recuperar espacios comunitarios sustentables	Ecología
4.5.1.3 Gestionar cursos para el aprovechamiento responsable de recursos naturales	Ecología
4.5.1.4 Promover campañas de reforestación con plantas endémicas	Ecología

## VII. Cartera de proyectos estratégicos

Parte fundamental del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027 es refrendar los compromisos a desarrollarse en la administración municipal. A continuación, se enlistan los proyectos prioritarios:

### 1. Rescate de Nuestros Espacios

Rehabilitación, mantenimiento y mejora de parques, plazas y áreas recreativas para fomentar la convivencia y el esparcimiento comunitario.

### 2. Mejorando Caminos de Santa Catarina

Pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales y vías principales para mejorar la movilidad y accesibilidad en el municipio.

### 3. Agua para Todas y Todos

Fortalecimiento de la infraestructura hidráulica con la rehabilitación de pozos, redes de distribución y sistemas de captación para garantizar el acceso al agua potable.

### 4. Santa Catarina Iluminado

Expansión y modernización del alumbrado público en comunidades, calles y espacios públicos para mejorar la seguridad y calidad de vida de la población.

### 5. Santa Catarina Gobierno Óptimo

Implementación de *Estrategias* para modernizar la administración pública, optimizar el uso de recursos y mejorar la atención ciudadana.

## VIII. Lineamientos para la instrumentación, monitoreo y evaluación del Programa

Con el fin de asegurar el éxito de las intervenciones de cualquier administración pública municipal, es necesario medir y evaluar el cumplimiento e impacto de los objetivos establecidos en su programa de trabajo.

De acuerdo con el *artículo 24 bis de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*, el Programa de Gobierno Municipal contiene los objetivos, indicadores, metas, *Estrategias* y acciones que sirven de base a las actividades de la administración pública y que sirve para asegurar el cumplimiento del PED 2050. En este sentido, los resultados deberán medirse a través de indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la administración pública municipal y el impacto social del gasto público.

Este apartado tiene como propósito señalar los mecanismos, productos y responsables en los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno, cuyos resultados permitirán orientar las actividades relacionadas con la programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces las políticas públicas en la generación de valor público, al igual que contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas.

### Instrumentación del Programa

La instrumentación del presente Programa de Gobierno Municipal se llevará a cabo a través de la definición de acciones y proyectos específicos que integrarán los programas de carácter operativo que se deriven de este en los términos que establece la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento. Y de forma programática, el Programa de Gobierno Municipal se instrumentará a través de los programas presupuestarios que compone su Presupuesto basado en Resultados de la administración, los cuales deberán estar alineados a los instrumentos de planeación municipal.

#### 7.1 Monitoreo del Programa

El seguimiento del Programa se realizará a partir de las metas definidas para cada indicador, aprovechando las tecnologías de información disponibles para sistematizar la información correspondiente y facilitar el registro. Se comparará el avance obtenido para cada meta con el avance comprometido inicialmente.

La coordinación del proceso será responsabilidad del Organismo Municipal de Planeación, apoyándose de Tesorería y Contraloría Municipal para dar seguimiento y evaluación a las metas plateadas en el presente Programa, y en el ámbito de sus respectivas competencias y mediante un tablero de control que permita visualizar el cumplimiento de las metas.

Se integrará un reporte anual del cumplimiento que se publicará en la página del Municipio, el cual incluirá una sección especial sobre los avances de los indicadores asociados a los ODS. El resultado de desempeño municipal permitirá ajustar, en ejercicios presupuestales

subsecuentes, las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas, y servirá como base de la actualización del programa.

Los resultados derivados del proceso de monitoreo se darán a conocer al Presidente Municipal, a los integrantes del Ayuntamiento, a las personas Titulares de los dependencias y entidades municipales, así como, al Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal y a los demás ciudadanos a través del portal web de la Administración Municipal en turno, con el fin de contar con información real y oportuna, que contribuya a la transparencia y rendición de cuentas.

## 7.2 Evaluación del Programa

El Programa de Gobierno Municipal, será objeto de una evaluación al desempeño para conocer el cumplimiento de los objetivos establecidos en él. Además, a sugerencia del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, podrán realizarse evaluaciones a políticas, proyectos o acciones específicas contenidas en el programa, según sean programadas en la Agenda Anual de Evaluación.

La evaluación al desempeño del Programa estará a cargo del Organismo Municipal de Planeación mientras que las dependencias y entidades responsables de las políticas, proyectos o acciones específicas, deberán asumir las acciones correspondientes para su ejecución. La evaluación se realizará anualmente, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración de los informes de gobierno municipales.

Finalmente, los resultados del seguimiento y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, para recibir su retroalimentación. Todo lo anterior engloba un nuevo esquema de coordinación en materia de seguimiento y evaluación que tendrá que ser concretado y documentado para asegurar su trascendencia a través del tiempo y fortalecido con herramientas informáticas que faciliten la gestión y articulación de la información; de igual forma se deberá poner especial atención en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y en particular de las áreas enfocadas a la planeación, la gestión de información y la administración del presupuesto.

**Referencias:**

- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2021). Atlas de Agua en México. Ciudad de México, México.
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (2021). *Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Santa Catarina, Guanajuato: Información estadística y geográfica. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2022). *Inventario Nacional de Recursos Naturales*. Ciudad de México, México.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2021). *Anuario de Migración y Demografía*. Recuperado de <https://www.conapo.gob.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020: Santa Catarina, Guanajuato*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Estadísticas de Vivienda y Empleo en Guanajuato*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>



**PROGRAMA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
SANTA CATARINA 2024 - 2027**

POR TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VII Y 280 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALON DE CABILDOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GUANAJUATO, EN LA DECIMA SESION ORDINARIA, CELEBRADA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

